



NOMBRASE PROFESORA ENCARGADA SUBROGANTE

RESOLUCION EXENTA N° 01

DALCAHUE, 03 de Enero del 2011.

VISTOS:

Por acogerse a renuncia anticipada la Sra. Mirta Bahamondez Muñoz, Profesora Encargada de la Escuela Rural "César Gómez García" de Quetalco, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 70 del D.F.L. N° 1/96 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto de los Profesionales de la Educación; el Acta Tribunal Electoral Región de Los Lagos Causa Rol N° 398-08-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener el normal funcionamiento de la Escuela Rural "César Gómez garcía" de Quetalco.

RESUELVO:

NOMBRESE, en carácter de Profesora Encargada Subrogante a la Sra. María Marcelina Muñoz Muñoz, Rut. N° , a contar del 03 de Enero del 2011 y hasta el 28 de Febrero del 2011, pudiendo prorrogarse de acuerdo a las necesidades del servicio.

Anótese, comuníquese y archívese.


JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL


ALFREDO HURTADO ALVAREZ
PRESIDENTE

Distribución:

- Sra. María Marcelina Muñoz Muñoz.
- U.T.P. Comunal.
- Carpeta personal.
- Archivo.